



PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

2020
2024



Plan Estratégico Institucional MERCADOM 2020-2024

El presente documento ha sido elaborado por un equipo de técnicos multidisciplinarios que prestan servicio en MERCADOM y la Red Nacional Alimentaria (RENA).

Conducido por:

Lic. Arcadio Tavárez Ventura, Director de Operaciones de la RENA.

Coordinado por:

Lic. Clara A. González Willems, Consultora en Economía y Finanzas.

Colaboradores:

Ing. José Amado Bencosme, Lic. Milton Paniagua, Ing. Francis Castro, Lic. Leonarda Méndez, Lic. Lorena Herasme, Lic. Anleydy de León, Lic. Ynedino Pérez, Lic. Gisela Merán Mora

Diseño y diagramación:

Wilfredo Gutiérrez, CEO-The Fool Media

Glosario de Términos

- 1. Administrador General:** Administrador General de MERCADOM.
- 2. Consejo Directivo:** Consejo Directivo de MERCADOM, cuya confirmación se establece en la presente ley.
- 3. Matadero Regional:** Instalación pública de carácter multiprovisional, donde se sacrifican animales de granja para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de productos de origen animal, dando servicios a usuarios provenientes de varias provincias.
- 4. Mercado Mayorista:** Instalación pública destinada de forma permanente para la comercialización de abastos de origen agropecuario y otros bienes y servicios conexos, en la que los operadores no entran en contacto directo con el consumidor o usuario final.
- 5. Mercado Minorista:** Instalación pública destinada de forma permanente para la comercialización de abastos de origen agropecuario y otros bienes y servicios conexos, en la que los operadores entran en contacto directo con el consumidor o usuario final.
- 6. MERCADOM:** Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario.
- 7. Operador:** Persona física o jurídica que opera una o varias instalaciones dentro de las unidades alimentarias adscritas a la RENA, ofreciendo a los usuarios determinados bienes o servicios.
- 8. Productor:** Toda persona física o jurídica que se dedique a la producción de bienes de origen agropecuario con fines de explotación comercial.
- 9. RENA:** Red Nacional Alimentaria.
- 10. Unidades Alimentarias:** Instalaciones públicas dedicadas a la operación de mataderos regionales, mercados mayoristas o mercados minoristas que han sido integrados a la Red Nacional Alimentaria, incluyendo sus terrenos, infraestructuras civiles y equipos.
- 11. Usuario:** Persona física o jurídica que accede a las instalaciones y los servicios de las unidades alimentarias adscritas a la RENA, con el fin de adquirir bienes y servicios ofertados en las mismas.

ÍNDICE

Mensaje del Administrador General

Introducción

1. La Visión de los Mercados de Abasto Agropecuario	1
1.1. El Sistema de Comercialización Global de los Productos Agrícolas	1
1.2. Datos Macroeconómicos Año 2019	2
1.3. Generalidades de la Agropecuaria Dominicana	6
1.4. Año 2020 Consolidación de la Seguridad Alimentaria	8
2. Aspecto Institucional y Marco Legal de MERCADOM	10
3. Descripción de la Visión 2030	12
3.1. Referencias de la Visión 2030	12
4. Misión, Visión, Valores y Matriz FODA de MERCADOM	13
5. Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas de Acción por Eje	15
6. Implementación y Desarrollo del Plan	25
Bibliografía	29
Anexos	33

Mensaje del
Administrador General

En Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) nos encontramos en el desarrollo de un nuevo enfoque para el crecimiento económico y la consolidación de la seguridad alimentaria de la República Dominicana.

Por esta razón nos hemos abocado a diseñar nuestro Plan Estratégico Institucional, en aras de potenciar la productividad y competitividad de la economía, para lograr un eficiente abastecimiento de alimentos a la población y contribuir como ente activo del estado a garantizar la oferta de productos de calidad a precios accesibles y de esta manera incidir en la creación de fuentes de empleos en el sector agrícola.

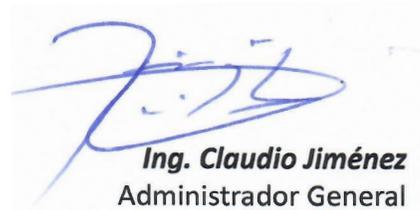
En este sentido nuestra óptica de largo plazo está sustentada en la Estrategia Nacional de Desarrollo a través de la visión 2030.

Para enfrentar estos desafíos el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 se basa en seis ejes estratégicos, uno de ellos transversal a todo el conjunto, a saber: 1.- **“Excelencia Organizacional y Operativa”**; 2.- Diseño un plan nacional de promoción de mercados de abasto; 3.- Fortalecimiento de la competitividad del MERCA Santo Domingo; 4.-Desarrollo de la infraestructura física y logística, incluyendo mejoras de la existente en el plan de extensión de la Red Nacional Alimentaria a través de todo el territorio nacional; 5.- Potencializar la inclusión productiva con equidad de género; 6.- Impulsar prácticas de sostenibilidad ambiental y de resiliencia al cambio climático”.

Con ellos se establecen los pilares estratégicos y sus respectivas líneas de acción, que han de ser los instrumentos de consecución de los objetivos y su puesta en ejecución, para lo cual también se delimitan los mecanismos de medición de los progresos obtenidos a través del tiempo estipulado en el plan.

El equipo directivo de MERCADOM y la Red Nacional Alimentaria (RENA) ha unido esfuerzos en aras de contribuir al logro de la estrategia gubernamental de consolidar la seguridad alimentaria, enfocando nuestras acciones a ofrecer bienes y servicios de calidad a precios asequibles, mediante el aumento de la productividad, la oferta exportable, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de nuevos mercados de abasto con alimentos de calidad, sanos y accesibles.

Atentamente,



Ing. Claudio Jiménez
Administrador General

Introducción

Como fruto de la participación, el debate y los consensos alcanzados en el proceso de planificación que hoy estamos presentando, se ha identificado la necesidad de encaminar medidas estratégicas que tiendan a acrecentar el posicionamiento que tiene MERCADOM y el MERCA SANTO DOMINGO en el sector agropecuario dominicano.

A tales fines hemos definido la “Excelencia organizacional y operativa” como eje transversal a toda la organización, el cual solo puede ser alcanzado partiendo de procesos de mejoras técnicas, tecnológicas y organizacional.

El enfoque de la planeación estratégica partiendo desde año base 2020 se centró en los usuarios de los servicios de la Red Nacional Alimentaria (RENA) y muy especialmente las potencialidades que para el pueblo dominicano ofrece nuestro Mercado de abasto o Merca Santo Domingo y los demás mercados afiliados a la RENA; lo que pone de manifiesto, que el desarrollo de los canales de comercialización mayorista y seguridad alimentaria son la razón de ser y la inspiración del presente documento.

En cuanto a la metodología utilizada se procedió a recabar la visión de conjunto en materia de desarrollo institucional, lo que en primera instancia conllevó a la elaboración de un Diagnóstico, el cual se abordó desde diversas ópticas, a partir de aspectos tales como, la visión del Titular de la Institución, la perspectiva de los Directores, los productos que se comercializan, las expectativas de los usuarios, y la evaluación de los resultados de la encuesta de clima organizacional, para lo concerniente al capital humano y el levantamiento de las opiniones de los usuarios del Merca en el aspecto de satisfacción de los clientes.

Concluida esta fase se procedió a implementar una segunda, a través de un taller, el cual se enfocó en el análisis detallado del quehacer sustantivo de la institución, identificándose fortalezas muy representativas, así como las áreas de oportunidad, que de atenderse coadyuvarán positivamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La reglamentación a la Ley 108-13 como norma específica en materia legal, que sirva de apoyo y soporte a los avances logrados, así como el diseño de una estrategia de relaciones interinstitucionales, para ejecución de protocolos de sanidad e inocuidad de los mercados, entre MERCADOM y los gobiernos municipales, forman parte de los objetivos aquí planteados.

Adicionalmente hemos tomado en cuenta la necesidad que se pongan en marcha acciones concretas a fin de que la gestión integral de MERCADOM como sombrilla de la Red Nacional Alimentaria (RENA) gane en eficiencia y eficacia e implemente sistemas de información de precios que sirvan de referente a productores, compradores y exportadores, así como el apoyo a los proyectos de transformación de residuos orgánicos en energía renovable.

Del mismo modo, y específicamente, este plan corresponde al Objetivo General 3.5 **(3.5.3)** sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y a la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y a las orientaciones de otras instancias del gobierno. *(Ver anexo adjunto)*

El presente plan estratégico se encuentra alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los programas sectoriales, constituyéndose en una hoja de ruta que alineará y focalizará los esfuerzos de la Institución al cumplimiento de los objetivos prioritarios, en función de su rol en el sector agropecuario y la Estrategia Nacional de Desarrollo, como vía para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país.

La formulación del presente plan se encuentran armonizadas con las normas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y se ha utilizado el modelo de cadena de valor para la elaboración del mismo.



La Visión

de los Mercados de Abasto Agropecuario

1.1 El Sistema de Comercialización Global de los Productos Agrícolas

Los mercados globales de productos de origen agropecuario se han caracterizado en los últimos años por un gran dinamismo, el cual es producto principalmente de los constantes cambios en los gustos y preferencias de los consumidores, el mayor uso de tecnologías de información y las mejoras en los sistemas de comunicación.

Con este nuevo escenario mundial se han cambiado las condiciones no sólo para las empresas productoras, sino también las comercializadoras, las cuales se encuentran inmersas en un mundo de alta competencia, donde se han incrementado las posibilidades de acceder a nuevos mercados.

Contar con la capacidad para realizar operaciones de alcance global, ofrecer productos y servicios con alto valor agregado y elevar su eficiencia logística, entre otros aspectos, se han convertido en los grandes retos para los productores que quieren asegurar su permanencia en el mercado.

Los patrones de consumo a nivel global también han cambiado, principalmente como resultado de factores como el nivel de urbanización, la participación creciente de la mujer en el mercado de trabajo, el aumento en la escolaridad de la población, y una variada oferta de bienes y servicios.

Los mayoristas, que hasta hace muy poco tiempo básicamente estaban dedicados a la intermediación de los productos, de cara a la demanda de los tiempos, deberán asumir un papel más proactivo, lo que ha de implicar la ampliación de nivel su intervención a otras fases del proceso y adaptarse a las nuevas circunstancias.

La evolución tecnológica demandará un nuevo enfoque en cuanto a la comercialización de los productos agroalimentarios, en los ámbitos de logística para reducir costos y tiempos, innovación en empaque (envasado activo), para aumentar la vida útil, reduciendo el impacto en el medio ambiente, almacenamiento y cadena de frío para la conservación de los alimentos que mantengan las propiedades y características de los mismos.

1. La Visión de los Mercados de Abasto Agropecuario

Por todo lo anteriormente expuesto el futuro de la comercialización mayorista se ubica en las grandes centrales de abasto, en las periferias de las ciudades, con gran conectividad a través de carreteras importantes y extensas áreas para servicios logísticos, el manejo de cadena de frío y una armonía en el funcionamiento a través de horarios y reglamentos que se cumplen estrictamente y confieren calidad, sanidad y estandarización de los productos agrícolas.

1.2 Datos Macroeconómicos Año 2019

Conforme a datos suministrados por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), nuestro país continúa siendo líder en el crecimiento de actividad económica, en comparación al resto de América Latina, registrando una de crecimiento de 4.8%. Las mayores tasas de crecimiento se deben a la aceleración de sectores como servicios financieros (8.8%), construcción (8.5%), energía y agua (7.9%), otras actividades de servicios (6.9%), transporte (5.2%), actividades inmobiliarias (5.0%) y agropecuaria (4.2%).

El crédito al sector privado en moneda nacional ha aumentado RD\$55,586.8 millones, de los cuales RD\$25,197.6 corresponden a recursos del encaje legal y RD\$30,389.2 millones adicionales por el efecto multiplicador con recursos propios del sistema financiero. El crédito al sector privado se ha dinamizado creciendo en torno a 11% de forma interanual, por encima de la tasa de expansión del PIB nominal.

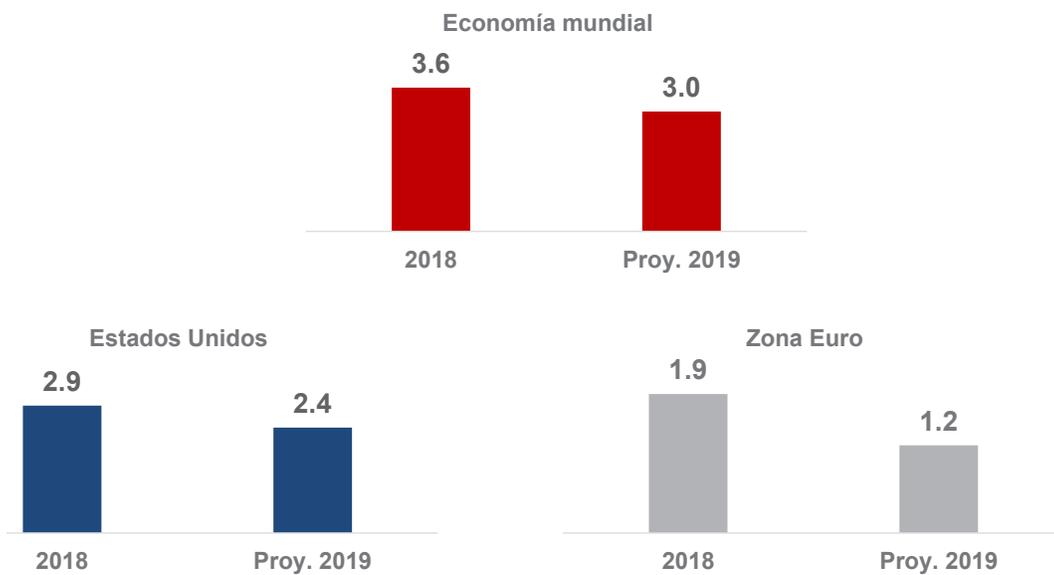
En cuanto a la fuerza laboral, se produjo una generación de 156,474 nuevos empleos en el período abril-junio 2019. Desde 2012 hasta 2018, 1.5 millones de personas han salido de la pobreza, disminuyendo de 9.9% a 2.9% la proporción de dominicanos en pobreza extrema. Para el mismo periodo, el coeficiente de Gini estimado disminuyó de 0.487 a 0.439, entre 2012 y 2018.

Por el sector externo, el saldo de la cuenta corriente, siguiendo las cifras preliminares para el periodo enero-septiembre 2019, cerró con un déficit de solo US\$587.6 millones, incidido por el aumento en 3% de las exportaciones no petroleras respecto al mismo periodo en 2018.

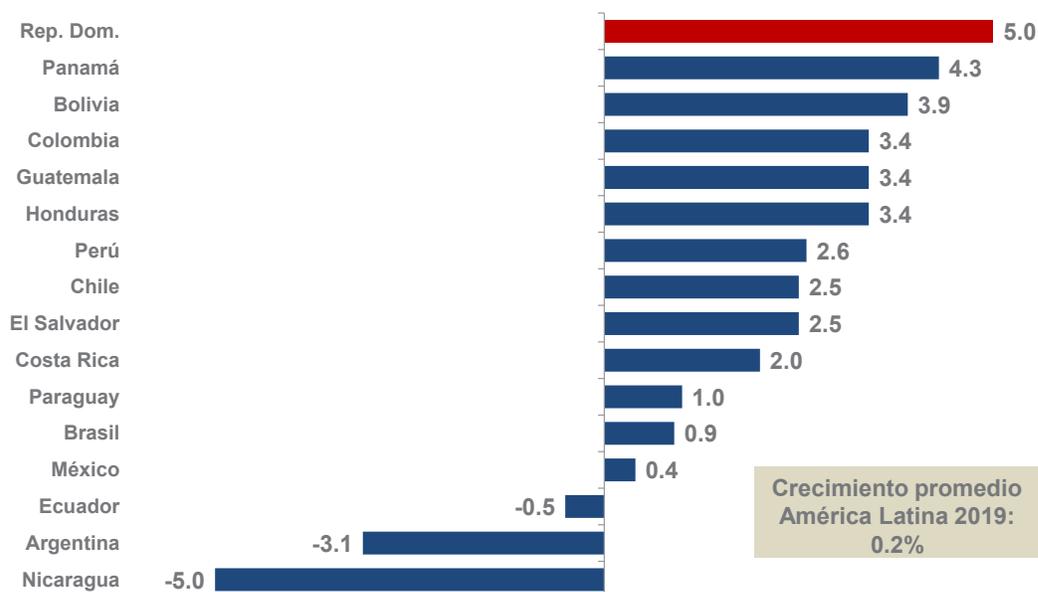
Los ingresos de divisas vienen dados, en el periodo enero-septiembre de 2019, por diversos factores como: las exportaciones nacionales y zonas francas, con aumentos de 6.1% y 0.5%, respectivamente, los ingresos por remesas familiares que crecieron 8.8%, y la inversión extranjera que presenta un gran aumento de 19.6%, para el periodo analizado. Dando todo esto como resultado, el aumento de las Reservas Internacionales Netas en US\$536.4 al 18 de octubre de 2019, comparado con la misma fecha para el año 2018.

De acuerdo al informe del Banco Central, las proyecciones para el cierre de 2019 son que el PIB cierre cercano a la tasa de crecimiento potencial de 5%, mientras la inflación se espera cierre en 3.5%, y el saldo de la cuenta corriente como un -1.6% del PIB, dada la expectativa de inversión extranjera directa superando los US\$2,500 millones.

Crecimiento de las principales economías Proyección 2019 Tasas de crecimiento interanual (%)



PIB América Latina Proyección 2019 Tasas de crecimiento interanual (%)



Perspectivas macroeconómicas

Indicador	Proyección al cierre de 2019
Crecimiento del PIB	Cercano al potencial de 5.0%
Inflación	En torno a 3.5%
Saldo en Cuenta Corriente (% PIB)	Alrededor de -1.6%
Inversión Extranjera Directa	Supera US\$2,500 millones

Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
enero-septiembre 2019
Tasas de crecimiento interanual (%)

Actividad Económica	2019		
	ene-ago	sep	ene-sep
Agropecuario	4.1	5.5	4.2
Explotación de Minas y Canteras	5.6	-7.4	3.9
Manufactura Local	2.5	4.0	2.6
Manufactura Zonas Francas	-0.5	1.5	-0.2
Construcción	8.5	8.6	8.5
Servicios	4.4	4.6	4.4
Energía y Agua	7.7	9.5	7.9
Comercio	3.0	6.4	3.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	1.7	-5.6	1.0
Transporte y Almacenamiento	5.2	5.4	5.2
Comunicaciones	-5.1	-11.2	-5.8
Servicios Financieros	8.2	14.3	8.8
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	5.0	5.2	5.0
Enseñanza	2.5	1.3	2.4
Salud	4.3	3.3	4.2
Otras Actividades de Servicios	6.9	6.8	6.9
Administración Pública	3.6	3.7	3.6
IMAE	4.7	5.1	4.8

1.3 Generalidades de la Agropecuaria Dominicana

La prioridad del gobierno para el sector agropecuario se centra en el fortalecimiento de la Seguridad alimentaria y nutricional de la población, la promoción de las agroexportaciones; reducir la pobreza rural y mejorar las condiciones de vida en el campo (tecnología, información y crédito); así como reformar y modernizar las instituciones públicas del sector.

En cuanto a políticas para el manejo sostenible de los recursos naturales, adaptación/mitigación del cambio climático, el estado impulsa una gestión ambiental integral en las cadenas productivas comerciales, sustentadas en el establecimiento y coordinación de acciones encaminadas a la protección de los ecosistemas y a la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos hídricos.

Se puede ver un alineamiento de las prioridades nacionales con las 4 áreas temáticas prioritarias ratificadas en la 32ª. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe: i) Seguridad Alimentaria y nutricional; ii) Cambio climático y sostenibilidad ambiental; iii) agricultura familiar; iv) sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

La excelente ubicación geográfica de República Dominicana le facilita su comercio con importantes países del mundo; la diversidad de sus condiciones climáticas promueve la producción de una amplia gama de cultivos y cría de animales. Posee además una relativa abundancia de agua y la existencia de un número importante de presas. Existe un buen sistema de comunicación y una amplia red de caminos y carreteras. El país cuenta además, con puertos en todas las regiones lo que viabiliza el comercio de ultramar, entre otras.

Ver página siguiente...

Cuadro 1.1
Índices de Volumen Encadenados de los Sectores de la Economía, 2007-2019
(año de referencia 2007)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
INDICE DE VOLUMEN POR ACTIVIDAD ECONOMICA	100.0	103.2	104.2	112.9	116.4	119.6	125.4	134.2	143.5	153.1	160.2	171.4
Producto Interno Bruto	100.0	97.3	107.3	115.7	124.1	127.5	131.2	134.4	137.5	145.3	153.7	162.2
Agropecuario	100.0	97.3	107.3	115.7	124.1	127.5	131.2	134.4	137.5	145.3	153.7	162.2
Subsector Agrícola	100.0	95.3	110.1	123.1	132.4	141.4	145.2	149.8	153.0	162.8	172.5	181.5
Ganadería, Silvicultura y Pesca	100.0	99.8	102.8	105.2	111.7	107.6	110.8	111.9	115.1	120.1	125.8	133.4
Industrias	100.0	101.6	96.4	105.9	109.0	107.5	118.4	129.3	140.5	150.8	155.6	167.9
Explotación de Minas y Canteras	100.0	70.9	44.1	45.1	90.3	101.1	285.9	358.5	326.0	409.8	397.8	392.7
Manufactura Local	100.0	107.0	101.8	109.9	113.5	113.7	117.7	124.7	130.9	135.0	138.2	146.0
Industrias de Alimentos	100.0	110.1	110.4	119.1	126.0	125.4	133.1	139.9	145.1	150.4	158.4	164.7
Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco	100.0	109.8	97.2	105.3	111.5	111.1	112.2	119.1	131.0	131.6	134.7	142.9
Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Químicos	100.0	111.8	99.1	113.9	110.7	108.8	118.0	119.1	114.9	124.8	131.9	144.6
Otras Manufacturas	100.0	103.0	97.8	103.9	106.3	107.5	108.5	117.1	125.4	127.9	124.4	131.8
Manufactura Zonas Francas	100.0	99.1	92.9	104.3	108.7	111.8	113.0	116.6	119.3	123.5	128.0	138.4
Construcción	100.0	101.8	98.7	110.2	107.5	101.8	107.0	119.6	141.0	155.8	163.5	182.8
Servicios	100.0	105.2	107.6	115.9	119.3	124.2	128.2	136.5	144.5	152.9	159.3	168.7
Energía y Agua	100.0	106.8	110.1	115.6	105.3	113.0	115.4	121.8	121.1	119.4	123.8	130.8
Comercio	100.0	103.9	97.5	111.8	114.7	117.1	116.0	123.2	134.0	143.8	147.6	159.2
Hoteles, Bares y Restaurantes	100.0	101.5	100.3	105.3	110.0	114.4	118.3	129.1	137.4	146.0	155.9	164.8
Transporte y Almacenamiento	100.0	105.7	110.2	120.9	124.8	130.7	137.7	148.2	156.9	167.0	174.9	185.4
Comunicaciones	100.0	103.4	113.7	122.5	131.1	137.2	140.8	144.0	152.4	161.4	167.7	188.8
Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas	100.0	110.2	113.6	126.1	129.4	141.7	152.1	160.3	174.9	194.3	202.0	216.6
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	100.0	104.6	110.4	114.1	117.6	120.6	123.7	129.9	134.0	140.9	147.0	153.2
Enseñanza de Mercado	100.0	105.8	109.0	109.0	111.3	114.0	118.6	120.6	121.1	125.6	127.1	129.3
Salud de Mercado	100.0	109.0	119.2	132.3	136.7	146.6	148.8	161.6	172.4	196.4	207.7	231.9
Otras Actividades de Servicios de Mercado	100.0	107.8	112.0	120.8	124.9	132.4	136.4	144.5	151.8	163.2	169.0	177.1
Administración Pública y Defensa, Seguridad Social de Afiliación Obligatoria y Otros Servicios	100.0	106.4	109.4	112.4	116.0	117.5	122.8	131.4	136.5	136.7	137.2	141.1
Enseñanza No de Mercado	100.0	99.9	110.1	113.6	126.8	129.9	132.9	141.0	154.7	176.9	187.7	193.7
Salud No de Mercado	100.0	102.7	110.1	113.8	120.4	126.4	135.7	145.3	151.9	157.6	148.1	150.7
Valor Agregado	100.0	105.5	104.1	112.7	116.3	119.3	125.3	134.1	142.8	152.0	158.8	168.6
Impuestos a la producción netos de subsidios	100.0	99.9	106.2	115.2	118.3	124.0	126.6	136.0	154.4	170.2	180.8	205.3

1.4 Año 2020 Consolidación de la Seguridad Alimentaria

El Poder Ejecutivo declaró el año 2020 como “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”, el cual traza como reto brindar las condiciones para que los ciudadanos, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad, gocen en todo momento de acceso a alimentos inocuos y de calidad.

Esto supone un aumento de los beneficiarios directos e indirectos de los distintos programas de protección social, y del número de productores nacionales que brindan esos servicios, enfatizando la agricultura familiar.

El Gobierno ha priorizado el apoyo a la producción agropecuaria como herramienta para mejora de las condiciones de vida de las comunidades en las zonas rurales del país, para lo cual fortalecerá una serie de medidas, tales como el financiamiento blando, la asistencia técnica, la mejora de la infraestructura y el equipamiento necesario para fortalecer la cadena de valor de la producción de alimentos.

Durante el año 2020 se multiplicarán los esfuerzos del Estado ante la obligación de orientar y coordinar políticas y acciones que sean necesarias para promover y garantizar la seguridad alimentaria como compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el objetivo número 2 Hambre Cero que propone poner fin al hambre y mejorar la nutrición, fomentando la agricultura sostenible.

La Estrategia Nacional de Desarrollo también dispone impulsar mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta de los rubros agropecuarios, con mayor aporte a la seguridad alimentaria y nutricional de la población dominicana.

Del mismo modo se consolidará el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN), que busca canalizar los esfuerzos mancomunados de la Nación para garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada y asegurar la seguridad alimentaria de la población de forma sostenible.

Estas metas se consolidan en el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que dispone acciones que impulsan los distintos sectores del país a elevar los niveles

1. La Visión de los Mercados de Abasto Agropecuario

de seguridad alimentaria de la población, como es incorporarlas a innovaciones tecnológicas que propicien la competitividad de los sistemas agroalimentarios, con énfasis en la agricultura familiar.

Esto se expresa en los esfuerzos de vigilar la situación alimentaria y nutricional de la población, realizando estudios de diagnóstico y generación de estadísticas que lleven al Gobierno a fiscalizar los beneficiarios de sus políticas públicas, como es la Encuesta de Micronutrientes y una Evaluación de la Seguridad Alimentaria a nivel nacional.



Aspecto Institucional y Marco Legal de

MERCADOM

Objetivo General

Diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la nación en términos de cantidad y calidad, permitiendo un escenario de negocios donde todos los agentes que intervienen, como son los productores, agroempresarios, comerciantes mayoristas, minoristas y consumidores finales, realicen sus operaciones en un ambiente rodeado de seguridad y total transparencia.



¿Quiénes somos?

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, creado mediante Ley 108-13, de dirección colegiada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, que tiene la misión de diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), incluyendo la función de administrar y regular las unidades alimentarias de la misma.

Esta sectorialmente adscrito al Ministerio de Agricultura, por lo que su política debe desarrollarla en estrecha coordinación con este Ministerio, así como, con los gobiernos locales y demás instituciones públicas y privadas vinculadas.

Funciones

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), tiene dentro de sus atribuciones articular de forma efectiva la integración de la Red Nacional Alimentaria (RENA), conformada por mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales, con el propósito de profesionalizar y optimizar las operaciones de estas unidades alimentarias.

También tiene dentro de sus fines que los mercados y unidades alimentarias integradas a la Red, operen bajo un adecuado ambiente de higiene, salubridad, seguridad y urbanismo, contribuyendo así a garantizar la calidad de los productos alimenticios, permitiendo a los productores agropecuarios y agroempresarios obtener mayor rentabilidad, y a los consumidores precios más razonables.

Principales Funcionarios

Nombres	Cargo	Dependencia
Administración General Mercadom y Merca Santo Domingo		
Ing. Claudio Jiménez	Administrador General	Administración General
Ing. José A. Bencosme B.	Sub-Administrador	Administración General
Lic. Arcadio Tavárez Ventura	Director	Operaciones de la RENA
Lic. Ynedino Pérez	Director	Administrativo y Financiero
Lic. Milton Paniagua	Encargado	Departamento de Planificación y Desarrollo
Leonarda Méndez, MA	Encargada	Departamento de Recursos Humanos
Ing. Francis Castro	Encargado	Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Lic. Gisela Merán Mora	Encargada	Departamento Jurídico
Ing. Edward Ramón Mercedes Madera	Encargado	Departamento de Ingeniería
Lic. Lorena Herasme	Encargada	Departamento Comunicaciones

Descripción de la Visión 2030

Referencia de la Visión 2030

El cuarto eje estratégico de la END 2030 procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible y que se adapte al cambio climático.

En el marco de la implementación de la END 2030 y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020, el país continúa ejecutando políticas y planes orientados a lograr una eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, así como para impulsar la adaptación al cambio climático.

Entre las intervenciones en ejecución relacionadas con la respuesta al cambio climático se encuentran la promoción y asistencia técnica para aumentar los proyectos registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio; ampliar las Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAS) entre otros.

Una de las iniciativas que contribuye a reducir las desigualdades existentes entre la zona rural y la zona urbana es el programa de visitas sorpresa, que consiste en encuentros del Presidente de la República con productores de la zona rural. A través de dicho programa, el gobierno dominicano identifica c necesidades de la población rural y les brinda apoyo a productores del campo mediante financiamiento blando y construcción de infraestructura, a fin de generar empleo, aumentar la producción y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades más pobres del país. El programa visitas sorpresa ha financiado 2,048 proyectos, de los cuales han sido terminados.

Misión, Visión, Valores y Matriz FODA de

MERCADOM

Misión

Articular el funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA), asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la Red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Visión

Ser un ente gestor eficiente y promotor de la cultura en la calidad en la gestión, mediante el establecimiento y la aplicación efectiva de un marco normativo para regular el funcionamiento de la RENA y la coordinación entre la administración, las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales, y los operadores y usuarios, en un entorno de seguridad jurídica, transparencia, competencia, responsabilidad social, en concordancia con los estándares internacionales.

Valores

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Competencia
- Transparencia
- Compromiso
- Calidad
- Ética

4. Misión, Visión, Valores y Matriz FODA de MERCADOM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recursos humanos capacitados	Certificaciones de productos orgánicos
Institucion legalmente constituida(ley 108-13)	Bajos niveles de operación
Buen clima de trabajo	Dificultad en la aplicación de la Ley 108-13
Buena via de acceso	Distancia para el traslado del usuario.
Politica de comercializacion definida	Falta de seguridad en el entorno.
Disponibilidad de área para ampliacion	Poco flujo de transporte público.
Buena estructura organizacional	Aplicación parcial de la ley 108-03, que regula los mercados de la Red Nacional Alimentaria (RENA).
Objetivos definidos	Falta de cumplimiento de los contrato por parte de los arrendatarios.
Seguridad para comerciantes y compradores	
Precios razonables	
Capacidad de abastecimiento a gran escala a cadenas hotel-eras y supermercados	
Constantes capacitaciones a productores y empleados.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ubicación geográfica	Posibilidad de cambio de autoridades en el próximo torneo electoral
Apoyo de organismos internacionales	Permanecía del mercado nuevo de la duarte como proveedor de productos a nivel mayorista.
Posibilidad de una mayor oferta y demanda de productos	Diferencias con el ayuntamiento del D.N., relacionados con la administración de los mercados minoristas afiliados a la (RENA).
Alianzas estratégicas con hoteles y restaurantes	
Participación en ferias nacionales e internacionales	
Plataforma para la comercialización de productos con potencial de exportación	
Instalación de la Red de Información de Mercados	
Implementación de un Sistema de Calidad e Inocuidad para productos comercializados.	
Modernización de las instalaciones	
Reducción de los costos de operación.	
Mejora en las prácticas comerciales	
Uso intensivo de la tecnología	

Ejes Estratégicos

Objetivos Específicos y Líneas de Acción por Eje

Como forma de orientar las actividades de **MERCADOM - La Red Nacional Alimentaria (RENA)**, se han establecidos seis ejes estratégicos o de intervención, entre los cuales uno de ellos tiene un impacto transversal a todos los demás. Los ejes están definidos a través de un objetivo estratégico general basados en varios pilares los cuales se detallan en las líneas de acciones que serán programadas a través de sus planes operativos.

Eje 1. Excelencia Organizacional y Operativa (Eje Transversal)

Declaración del Eje: Mercados de abasto tecnificado con altos estándares de calidad que sirvan de soporte de comercialización a la producción nacional.

Objetivo Estratégico del Plan:

Ampliación y fortalecimiento del marco legal de MERCADOM para la articulación de políticas de abastecimiento y distribución de alimentos de origen agropecuario y otros bienes, orientada a garantizar la seguridad alimentaria conforme a la demanda nacional, para mejorar la cantidad, variedad e inocuidad de estos, asegurando que llegue a la población.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 1.

Revisión integral del Marco Legal de MERCADOM que implique la elaboración y aprobación del reglamento de aplicación de la Ley 108-13 y normas complementarias para la correcta, eficiente y oportuna distribución y comercialización de los productos agropecuarios, así mismo el fortalecimiento de la estructura organizacional de cara a un capital humano cada vez más especializado.

Líneas de Acción

1. Elaboración del Reglamento de la Ley 108-13 que crea la entidad pública denominada Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).
2. Creación de un protocolo de operación único e integrado para los mercados mayoristas, minoristas y mataderos en todo el territorio nacional.
3. Diseño y puesta en marcha de un registro nacional electrónico de mercados mayoristas adscrito a la RENA.
4. Formar y capacitar recursos humanos en las competencias técnicas para el incremento del nivel técnico-profesional de la institución.
5. Implementar la construcción de un laboratorio de investigación orientado a la mejora de la productividad, la calidad genética, el status sanitario, brindando un servicio que agregue valor al sector agropecuario.
6. Promover la adopción de tecnologías de trazabilidad, inocuidad, calidad y buenas prácticas de manejo y de manufactura de productos y su posterior certificación por los organismos competentes.
7. Establecer proyectos de gestión de recursos financieros de las entidades cooperadoras internacionales que están orientadas a los temas agrícola para el desarrollo de proyectos específicos enunciados en el Plan de Proyectos del este plan estratégico.
8. Mejorar las calificaciones de la institución de forma tal que en la evaluación de los organismos de control se obtengan las puntuaciones por encima del promedio de las instituciones públicas.

9. Participar activamente en la articulación de políticas públicas de largo alcance enfocadas a la logística de las exportaciones y negociaciones con países con quien tenemos relaciones comerciales.
10. Participación en las iniciativas orientadas a fortalecer la producción comercial exportable de manera que se promueva las instalaciones logísticas que ofrece MERCADOM, la RENA y, especialmente, el Merca Santo Domingo.
11. Diseñar y desarrollar un sistema integrado de información de mercados incluyendo proyecciones de la oferta comercializable, demanda y precios con el objetivo que este esté disponible a todos los operadores nacional e internacionalmente.
12. Promover el fortalecimiento de la cadena de valor difundiendo las métricas de ventas de los productos de la canasta básica.
13. Cuantificar la creación de empleos directos e indirectos en la Red Nacional Alimentaria a los fines de la promoción de los avances obtenidos por la Institución.
14. Mejora en los niveles de retorno de las rentas por concepto de arrendamientos.
15. Gestionar apoyo público y privado en la gestión del mercado en su rol de aglutinar a los productores en torno a una iniciativa común, hacer del MERCA Santo Domingo un modelo una marca y una solución a nivel nacional.
16. Implementación de ferias dirigidas a centros educativos, incluyendo universidades en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Eje 2. Diseño de un plan nacional de promoción de mercados de abasto que permita estimular procesos estables de desarrollo del sector agropecuario e impacte positivamente en el crecimiento de la economía y la creación de empleos.

Objetivo Estratégico del Plan:

Promover conjuntamente con las entidades conexas prácticas y tecnológicas mejoradas, bajo condiciones de sostenibilidad ambiental, en el camino hacia la seguridad alimentaria.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 2.

Fortalecer los eslabones de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de la facilitación de infraestructuras físicas, normas y reglamentos, para que los diferentes agentes económicos: productores, importadores, transportistas, mayoristas, minoristas, proveedores de empaques, instituciones públicas, alcaldías, estén en estrecha coordinación con la Red Nacional Alimentaria (RENA).

Líneas de Acción

1. Realizar un levantamiento de los factores críticos con miras a reducir las pérdidas de productos en la cadena de comercialización que se producen en los mercados adscritos a la RENA.
2. Reforzar conjuntamente con los operadores de los mataderos a nivel nacional las políticas de sanidad animal, de ser posible establecer un protocolo nacional con la finalidad de que los productos lleguen al consumidor en condiciones higiénicas y frescas.
3. Establecer mecanismos de control e inspección de mataderos para mejorar el nivel de salud, aunando esfuerzos para el logro de los objetivos de sanidad e higiene con los gobiernos municipales y el Ministerio de Salud Pública.

4. Establecimiento de un programa de sensibilización de las ventajas del Merca Santo Domingo a través de visitas guiadas a entidades públicas y grandes clientes consumidores (hospitales, comedores económicos, fuerzas armadas) otros.
5. Implementar programa de capacitación a los líderes de las cooperativas agropecuarias, invitándoles a ofrecer sus productos en los mercados de la Red Nacional Alimentaria.
6. Identificar las necesidades de financiamiento de los productores, comerciantes y agroempresarios de la Red Nacional Alimentaria con la finalidad de apalancar la oferta de productos en el Mercado.
7. Priorización de la formación y mejora de la capacitación técnica, focalizada en el personal administrativo y técnicos en los componentes de manipulación, preparación y comercialización de productos y comercialización de productos agropecuarios.
8. Desarrollo y validación de tecnologías tendientes al mantenimiento y mejoramiento del estatus sanitario de la producción cárnica en la República Dominicana en donde los mercados de la RENA se constituya en el referente.
9. Difusión, entre los compradores, precio del día de los principales productos de cada sección del Merca Santo Domingo y de los demás mercados adscritos a la Red Nacional Alimentaria.
10. Implementar medidas de higiene básicas en la venta y presentación de los productos y de los puestos de venta, especialmente en el área de carnes y embutidos.

Eje 3. Fortalecer la competitividad del MERCADOM mediante alianzas estratégicas para enfrentar ciclos contingentes en el proceso de acopio y comercialización a través de la mejora integral de sus operaciones y procesos logísticos.

Objetivo Estratégico del Plan:

Estimar los montos necesarios para los planes de recuperación y saneamiento de las infraestructuras de los mercados municipales y mataderos en colaboración con los gobiernos municipales.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 3.

Extender y modernizar los mercados y mataderos creando las condiciones de calidad, empaque, logística, transporte, almacenamiento, inversión, infraestructura e informática de cara a la integración de todos los actores de la cadena de comercialización de la Red Nacional Alimentaria.

Líneas de Acción

1. Impulsar un conjunto de lineamientos y políticas estratégicas que fijarán las pautas para que los mercados de abasto agropecuario y productos funcionen bajo un protocolo nacional de manejo y operación.
2. Ser el referente desde el Estado para asegurar el correcto y equitativo desenvolvimiento de los mercados a nivel nacional.
3. Promover las leyes y normas necesarias para el pleno y sustentable desenvolvimiento de las actividades agroalimentarias.

Eje 4. Desarrollo de la infraestructura física y logística incluyendo mejoras de la existente en el plan de extensión de la Red Nacional Alimentaria a través de todo el territorio nacional.

Objetivo Estratégico del Plan:

Levantamiento de información precisa que permita diagnosticar la situación actual de la infraestructura de los mercados y mataderos en todo el país, e identificar las deficiencias en el manejo de los mismos, con el objetivo de replicar el modelo de MERCADOM-RENA en las regiones más representativas de nuestro país impactando la producción y comercialización a nivel regional-provincial.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 4.

Diseño e implementación de un sistema integrado y universal que sea la base de la oferta comercializable de productos agropecuarios, el cual incluirá los precios de manera que tanto productores como otros integrantes del mercado nacional e internacional cuenten con esta herramienta tecnológica.

Líneas de Acción

1. Realizar un levantamiento que conlleve a la cuantificación de la inversión de capital para la mejora, saneamiento y construcción de nuevos mercados adscritos a la Red Nacional Alimentaria.
2. Evaluar la posibilidad de la implementación de un fideicomiso de inversión inmobiliaria para el logro del objetivo de expansión.

Eje 5. Potencializar la inclusión productiva con equidad de género en todos los mercados mataderos y las instalaciones administrativas de MERCADOM.

Objetivo Estratégico del Plan:

Continuar promoviendo la comercialización conjunta de las asociaciones y cooperativas que expenden sus productos en la RENA cuyos líderes sean mujeres.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 5.

Orientar la actividad de comercialización de productos agropecuarios y las actividades administrativas de los mismos de forma que generen mecanismos de promoción de las mujeres como una vía legítima para generar cambios en las relaciones de género gracias a una mayor equidad.

Líneas de Acción

1. Continuar promoviendo la comercialización conjunta de las asociaciones y cooperativas que expenden sus productos en la RENA cuyos líderes sean mujeres.

Eje 6. Impulsar prácticas de sostenibilidad ambiental y de resiliencia al cambio climático.

Objetivo Estratégico del Plan:

Promover y facilitar los planes y proyectos que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a la generación de energía limpia y/o alternativa.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 6.

Asegurar las buenas condiciones sanitarias de los productos comercializados a través de la RENA mediante el seguimiento y cumplimiento de las normas establecidas, así mismo promover la utilización de fuentes alternativas de energía (biocarburantes líquidos, biomasa residual o cultivada, combustibles gaseosos, energía eólica y energía solar) entre otras fuentes amigables con el medio ambiente.

Líneas de Acción

1. Gestionar el control de residuos orgánicos a nivel industrial con reducción de impacto a nivel local, mejorando la actual gestión tradicional o incontrolada de esos residuos agroindustriales y ganaderos.
2. Mejora de las condiciones sanitarias locales tanto para los trabajadores como para la población próxima a los centros de producción. Reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Contribución al cierre de un ciclo natural ganadero y agrícola más sostenible. (economía circular).
3. Generación de energía renovable, fertilizante orgánico.

Implementación y Desarrollo del Plan



Pilares u Ojetivos Especificos

	Indicadores	Unidad de Medida	Base	Metas		Responsables
				2024	2030	
Revisión integral del Marco Legal de MERCADOM que implique la elaboración y aprobación del reglamento de aplicación de la Ley 108-13 y normas complementarias para la correcta, eficiente y oportuna distribución y comercialización de los productos agropecuarios, así mismo el fortalecimiento de la estructura organizacional de cara a un capital humano cada vez más especializado.	Revisión y sometimiento al Poder Ejecutivo del reglamento de aplicación de la Ley 108-13. Aumento de las capacidades y competencias del personal técnico de la Institución.	Promulgación del Reglamento de Aplicación de la ley 108-13	100%	100%	100%	Administrador General, Director Adm. y Financiero, Director de Op. de la RENA, Encargado del Departamento Jurídico
Fortalecer los eslabones de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de la facilitación de infraestructuras físicas, normas y reglamentos, para que los diferentes agentes económicos: productores, importadores, proveedores mayoristas, minoristas, proveedores de empaques, instituciones públicas, instituciones públicas y privadas, estén en estrecha coordinación con la Red Nacional Alimentaria (RENA).	Diseño Construcción y desarrollo de Mercados	Proyectos de Mercados Regionales, provinciales y municipales.	20%	100%	100%	Administrador General, Director Adm. y Financiero, Director de Op. de la RENA, Dep. de Ingeniería y Dep. de Planificación y Desarrollo
Extender y modernizar los mercados y maderos creando las condiciones de calidad, empaque, logística, transporte, almacenamiento, inversión, infraestructura e informática de cara a la integración de todos los actores de la cadena de comercialización de la Red Nacional Alimentaria.	Ampliación de las facilidades logísticas de la RENA incluyendo la construcción de nuevas unidades frigoríficas	Unidades Frigoríficas construidas	10%	100%	100%	Administrador General, Director Adm. y Financiero, Director de Op. de la RENA y Dep. de Planificación y Desarrollo

Diseño e implementación de un sistema integrado y universal que sea la base de la oferta comercializable de productos agropecuarios, el cual incluirá los precios de manera que tanto productores como otros integrantes del mercado nacional e internacional cuenten con esta herramienta tecnológica.	Diseño e implementación de una plataforma electrónica de precios de los productos agropecuarios a nivel nacional.	Puesta en operación y funcionamiento de la plataforma de precios.	25%	100%	100%	Administrador de General, Director de Op. de la RENA, Director Adm. y Financiero, Gerente del Merca SD, Encargado TIC
Orientar la actividad de comercialización de productos agropecuarios y las actividades administrativas de los mismos de forma que generen mecanismos de promoción de las mujeres como una vía legítima para generar cambios en las relaciones de género gracias a una mayor equidad.	Mantenimiento de la relación de la participación de las mujeres en las actividades administrativas y de comercialización en los Mercados de la RENA en una proporción equitativa.	Acceso de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.	100%	100%	100%	Administrador General y todos los funcionarios y personal de MERCADOM del Merca Santo Domingo y Mercados Afiliados a la RENA.
Asegurar las buenas condiciones sanitarias de los productos comercializados a través de la RENA mediante el seguimiento y cumplimiento de las normas establecidas, así mismo promover la utilización de fuentes alternativas de energía (biocarburantes líquidos, biomasa residual o cultivada, combustibles gaseosos, energía eólica y energía solar) entre otras fuentes amigables con el medio ambiente.	Apoyo a la instalación y puesta en operación de una planta de transformación de residuos en energía.	Explotación de una planta de Biogás en el Merca Santo Domingo	20%	100%	100%	Administrador General, Director de Op. de la RENA y Gerente de los Mercados de la RENA.

Bibliografía

Ley 1-12 - Estrategia Nacional de Desarrollo.

Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Ley 108-13 - Que crea la entidad pública denominada Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).

Ministerio de Agricultura (MA), (2012 / 2018) Comportamiento del Sector Público Agropecuario, República Dominicana.

Ministerio de Agricultura (MA), (2012 / 2018) Estadísticas del Sector Público Agropecuario de la República Dominicana.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Vías Alternativas hacia el 2050.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD) Rendimiento de los ODS priorizados sustentados en los indicadores de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030.

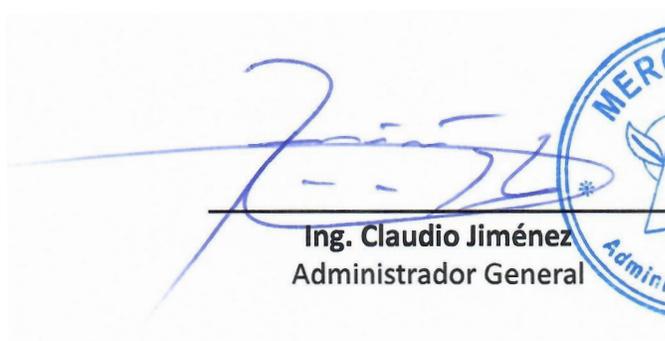
Banco Central de la República Dominicana (BCRD) Resultados preliminares de la economía dominicana Enero-Septiembre 2019.



Plan Estratégico Institucional 2020-2024
Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario - MERCADOM

26 de diciembre del 2019

Aprobado por:



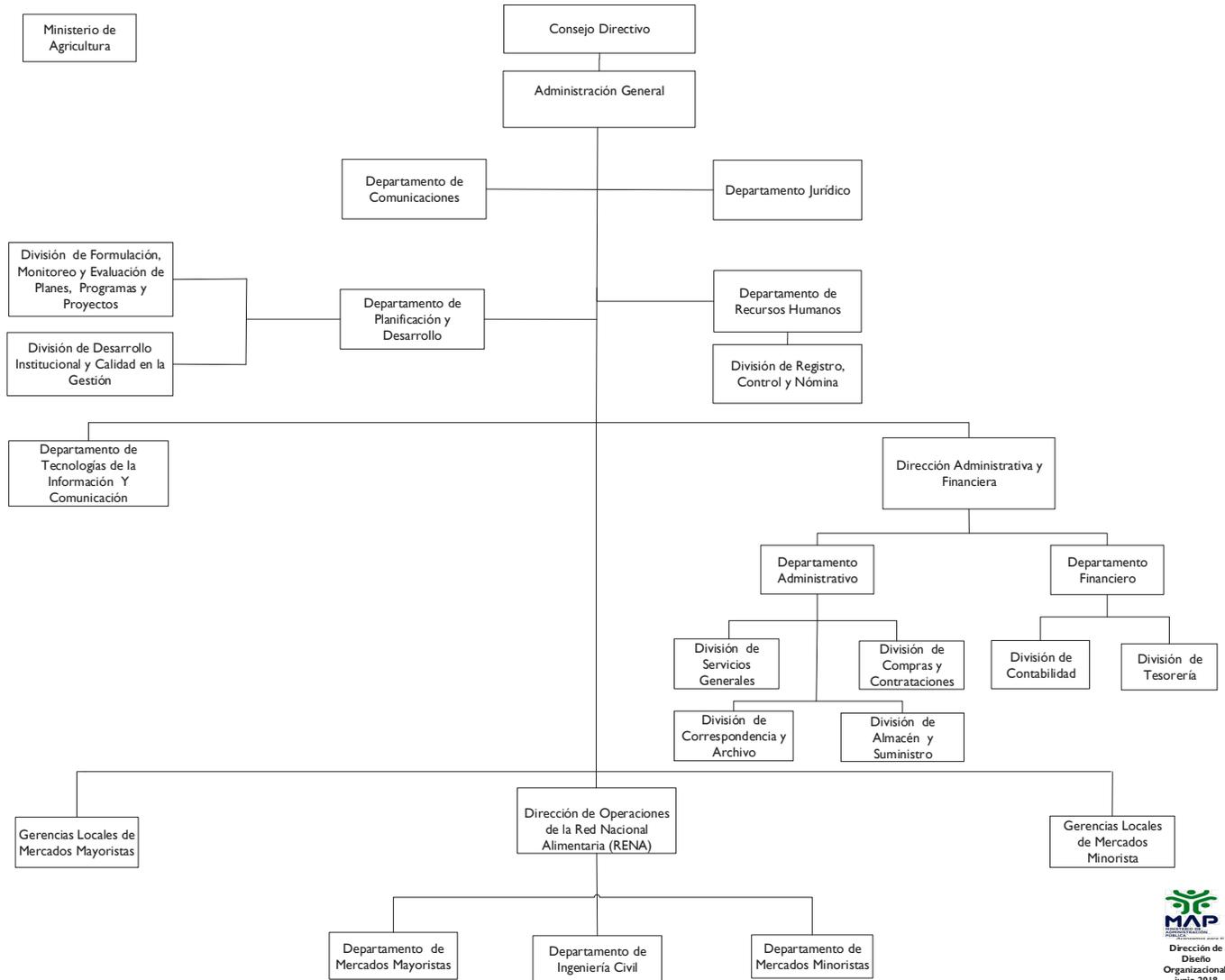
Ing. Claudio Jiménez
Administrador General





Anexos

**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
(MERCADOM)**



Ejes Estratégicos Sectoriales

Eje Transversal

Protección social e inclusión productiva con equidad de género, en el área rural.

Eje Estratégico 1

Reestructuración y fortalecimiento del Sector Agropecuario

Eje Estratégico 2

Aumento de la oferta de alimentos de origen agrícola y pecuario; elevando la productividad y diversificando la producción

Eje Estratégico 3

Elevar la competitividad del Sector Agroalimentario y la rentabilidad de los productores y promover las agroexportaciones

Eje Estratégico 4

Desarrollo de la infraestructura y servicios en el medio rural; con enfoque territorial

Eje Transversal

Impulsar prácticas de sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	
Objetivos Específicos	Líneas de Acción
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	3.5.3.1 Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos.
	3.5.3.2 Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y las condiciones medioambientales y de riesgo.
	3.5.3.3 Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
	3.5.3.4 Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola.
	3.5.3.5 Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias.
	3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Objetivo General 3.5

Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local

Objetivos Específicos	Líneas de Acción
<p>3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.</p>	<p>3.5.3.7 Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.</p>
	<p>3.5.3.8 Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente, con un fuerte componente de capacitación, que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad.</p>
	<p>3.5.3.9 Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.</p>
	<p>3.5.3.10 Impulsar la creación de un sistema de facilitación de negocios que permita reorganizar las cadenas de comercialización, tanto nacionales como internacionales, de productos agroforestales, a fin de generar términos más justos y estables para el productor y la productora agroforestal.</p>
	<p>3.5.3.11 Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino, que provea información y capacitación, sobre sus requerimientos y brinde protección frente a malas prácticas.</p>

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	
Objetivos Específicos	Líneas de Acción
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	3.5.3.12 Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo el mercado de carbono.
	3.5.3.13 Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural.
	3.5.3.14 Brindar oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria, a fin de facilitar el acceso al crédito y a la inversión necesaria para la producción sostenible.
	3.5.3.15 Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población dominicana.
	3.5.3.16 Incentivar la creación de agroindustrias locales para agregar valor a la producción primaria.



Precios Promedios Mayorista
Mensuales por Productos de los
Principales Mercados de
Santo Domingo



**Precios Promedios Mayorista Mensuales por Productos de los Principales Mercados de Santo Domingo
Enero-Diciembre, (En RD\$)**

PRODUCTO	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
CEREALES														
Aroz (Super Selecto)	QQ	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
Aroz (Selecto)	QQ	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Aroz (Superior)	QQ	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,842.00	1,840.00	1,840.00	1,840.17
Maiz en grano	QQ	1,316.67	1,400.00	1,483.33	1,541.67	1,750.00	1,733.33	1,525.00	1,250.00	1,131.25	1,100.00	1,118.75	1,100.00	1,370.83
LEGUMINOSAS SECAS														
Habichuela roja (Yacomele)	QQ	4,506.67	4,250.00	4,100.00	4,000.00	4,000.00	4,026.67	4,015.00	4,075.00	4,156.25	4,380.00	4,675.00	4,700.00	4,240.38
Habichuela roja (José Bela)	QQ	4,066.67	3,833.33	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,833.33	3,700.00	3,700.00	3,887.50	3,795.00	3,968.75	3,828.57	3,842.76
Habichuela negra (Loro negro)	QQ	2,706.67	2,725.00	2,850.00	3,016.67	3,100.00	3,186.67	3,300.00	3,300.00	3,382.50	3,615.00	3,943.75	3,750.00	3,238.02
Habichuela blanca (Anacaona)	QQ	3,260.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,225.00	3,300.00	3,300.00	3,406.25	3,650.00	3,870.00	4,150.00	4,750.00	3,542.60
Habichuela pinta (Gilita)	QQ	3,073.33	3,016.67	3,175.00	3,700.00	3,510.00	3,340.00	3,595.00	3,693.75	4,000.00	4,440.00	4,943.75	4,778.57	3,772.17
Guandul (Verde en vaina)	QQ	1,542.86	1,791.67	1,908.33	1,858.33	1,580.00	2,072.73	1,662.50	1,700.00	2,000.00	1,950.00	1,920.00	1,364.29	1,779.23
RAICES-TUBERCULOS														
Bataña	QQ	673.33	679.17	729.17	1,008.33	1,065.00	1,320.00	1,455.00	1,575.00	1,618.75	1,325.00	868.75	807.14	1,093.72
Ñame (Liso)	QQ	1,073.33	1,216.67	1,568.33	1,950.00	1,790.00	2,093.33	2,800.00	2,111.11	1,918.75	1,465.00	1,356.25	1,292.86	1,718.80
Ñame (Mina)	QQ	2,633.33	2,891.67	3,255.56	3,800.00	3,840.00	3,766.67	3,400.00	2,800.00	2,831.25	2,860.00	2,600.00	2,342.86	3,085.11
Papa (Blanca)	QQ	1,315.15	1,227.27	1,136.36	1,083.33	1,090.91	1,172.73	1,429.55	1,392.05	1,136.36	1,281.62	1,312.50	1,363.64	1,245.14
Yautía (Amarilla)	QQ	4,780.00	4,475.00	4,250.00	4,591.67	4,605.00	4,686.67	5,352.94	5,781.25	6,766.67	6,117.65	5,250.00	4,928.57	5,132.12
Yautía (Blanca)	QQ	3,593.33	3,616.67	3,616.67	3,975.00	3,855.00	3,973.33	4,075.00	4,500.00	4,700.00	4,940.00	4,287.50	4,435.71	4,130.68
Yautía (Coco)	QQ	3,426.67	3,458.33	3,683.33	4,088.89	4,089.47	3,960.00	3,815.00	3,737.50	3,725.00	3,589.47	3,481.25	3,571.43	3,718.86
Yuca (Mocana)	QQ	933.33	908.33	900.00	1,033.33	1,190.00	1,053.33	1,205.00	1,131.25	1,100.00	1,080.00	1,087.50	864.29	1,040.53
MUSACEAS														
Plátano (Barahona), Grande	Millar	11,000.00	11,250.00	11,333.33	11,333.33	10,750.00	13,400.00	12,800.00	14,062.50	15,912.50	16,850.00	16,437.50	16,571.43	13,466.72
Plátano (Barahona), Mediano	Millar	9,066.67	9,250.00	9,166.67	9,333.33	8,750.00	11,133.33	10,075.00	11,062.50	12,875.00	13,900.00	13,437.50	13,571.43	10,968.45
Plátano (Cibao), Grande	Millar	8,222.22	7,833.33	7,818.18	7,227.27	7,400.00	8,357.14	7,775.00	7,884.62	9,933.33	11,615.38	13,428.57		8,863.19
Plátano (Cibao), Mediano	Millar	5,888.89	5,208.33	5,545.45	5,136.36	4,900.00	5,535.71	5,300.00	5,076.92	6,666.67	7,615.38	8,285.71		5,923.59
Plátano (FHIA-20)	Millar	4,800.00	4,958.33	5,416.67	6,000.00	5,925.00	6,666.67	6,625.00	6,250.00	7,375.00	9,400.00	8,281.25	8,000.00	6,641.49
Guineo verde Jhonson	Cto	182.67	293.33	319.17	350.00	302.50	346.67	350.00	350.00	350.00	337.50	300.00	300.00	315.15
OLEAGINOSAS														
Coco seco	Cto	2,213.33	2,208.33	2,241.67	2,300.00	2,285.00	2,220.00	2,320.00	2,337.50	2,375.00	2,450.00	2,487.50	2,500.00	2,368.19

**Precios Promedios Mayorista Mensuales por Productos de los Principales Mercados de Santo Domingo,
Enero-Diciembre, (En RD\$)**

PRODUCTO	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
LEGUMBRES-HORTALIZAS														
Aji cubaneña	QQ	793.33	1,725.00	2,466.67	1,300.00	705.45	1,890.91	1,872.73	2,227.27	3,090.91	3,200.00	812.50	1,022.73	1,798.96
Aji guisabo	QQ	2,933.33	2,733.33	2,616.67	2,316.67	2,120.00	3,173.33	3,530.00	4,025.00	5,050.00	4,230.00	2,000.00	2,825.57	3,113.08
Aji cachucha	QQ	2,933.33	2,733.33	2,616.67	2,316.67	2,120.00	3,173.33	3,530.00	4,025.00	5,050.00	4,230.00	2,000.00	2,825.57	3,113.08
Aji morón	QQ	3,633.33	1,983.33	2,291.67	1,766.67	1,450.00	2,200.00	3,360.00	2,981.25	3,631.25	3,475.00	2,818.75	2,071.43	2,630.22
Ajo importado	QQ	10,000.00	10,833.33	10,791.67	10,691.67	11,295.00	10,893.33	14,385.00	15,312.50	17,406.25	19,575.00	17,081.25	15,571.43	13,647.20
Ajo criollo	QQ	6,125.00	6,958.33	7,000.00	7,000.00	11,080.00	6,866.67	8,975.00	11,468.75	12,686.25	13,100.00	12,750.00	9,176.57	9,429.88
Ayuama	QQ	1,257.58	1,416.67	1,837.12	2,303.03	1,806.82	1,421.21	1,111.36	988.64	1,198.86	1,681.82	1,517.05	1,363.64	1,491.98
Berenjena criolla	QQ	826.67	846.67	946.67	953.33	864.00	986.67	1,016.00	1,255.00	1,400.00	1,164.00	1,075.00	1,200.00	1,044.50
Berenjena morada	QQ	589.33	676.67	753.33	766.67	644.00	752.00	748.00	962.50	1,057.50	868.00	810.00	971.43	799.95
Cebolla amarilla	QQ		1,400.00	1,650.00		3,781.82	3,853.33	2,670.00	2,875.00	2,600.00				2,647.16
Cebolla roja (criolla)	QQ	1,986.67	1,716.67	1,791.67	2,616.67	3,610.00	3,666.67	3,610.00	3,512.50	3,587.50	4,390.00	5,187.50	4,085.71	3,313.46
Cebolla Amarilla (importada)	QQ	1,866.67	2,000.00	2,183.33	3,016.67	2,658.82	3,600.00	3,960.00	3,300.00	3,225.00	4,030.00	3,875.00	2,971.43	3,057.24
Cebolla roja (importada)	QQ	2,040.00	1,833.33				4,800.00	4,025.00	3,725.00	3,800.00	5,400.00	5,662.50	3,957.14	3,915.89
Molondrón	QQ	780.00	850.00	1,016.67	1,025.00	610.00	593.33	825.00	1,031.25	1,256.25	1,320.00	850.00	800.00	909.79
Pepino	QQ	944.44	1,453.70	550.93	435.19	722.22	948.15	388.89	402.78	447.92	730.56	479.17	515.87	668.32
Tayota	Cto	630.00	716.67	783.33	833.33	755.00	733.33	767.50	788.75	1,093.75	780.00	687.50	639.29	765.70
Lechuga criolla	QQ	1,400.00	1,405.56	1,315.28	1,296.30	1,447.22	2,200.00	2,273.33	1,275.00	1,441.67	2,683.33	1,595.83	1,451.28	1,648.73
Lechuga repollada	QQ	1,025.93	1,050.93	879.63	962.96	1,111.11	2,277.78	1,854.17	798.61	1,637.15	2,626.39	1,312.50	734.13	1,399.27
Remolacha	QQ	986.67	1,216.67	1,083.33	608.33	312.50	293.33	610.00	1,268.75	743.75	630.00	700.00	814.29	772.30
Repollo	Unid.	48.67	49.17	37.50	39.58	43.50	51.00	56.75	55.00	51.25	49.00	59.69	46.07	48.93
Tomate ensalada	QQ	1,133.33	1,406.25	2,031.25	2,083.33	1,487.50	2,241.67	2,293.75	2,343.75	2,062.50	2,096.68	2,734.38	1,696.43	1,967.74
Tomate bugalú	QQ	816.67	1,156.25	1,666.67	1,864.58	1,343.75	1,625.00	2,025.00	1,648.44	1,523.44	1,638.16	1,882.81	1,071.43	1,521.85
Zanahoria	QQ	893.33	758.33	633.33	608.33	510.00	533.33	790.00	1,168.75	1,881.25	2,625.00	1,756.25	1,171.43	1,110.78
Coliflor	QQ	1,866.67	2,069.44	2,500.00	1,750.00	1,273.33	1,788.44	1,663.33	2,020.83	2,261.90	2,825.00	2,625.00	2,153.85	2,066.48
Brocolis	QQ	1,711.90	1,805.56	2,500.00	1,777.78	1,103.33	1,866.67	2,041.67	1,958.33	1,989.98	2,641.67	2,531.25	1,935.90	1,988.64
Vainilla	QQ	1,700.00	1,700.00	1,925.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,990.00	1,837.50	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,792.86	1,862.11
Rábano	QQ													
Cilantro	Cto (Paquete)	1,466.67	1,166.67	1,366.67	1,625.00	1,405.00	1,553.33	2,010.00	2,000.00	2,325.00	3,000.00	1,788.75	1,871.43	1,796.54
Cilantro	Cto (Paquete)	1,580.00	1,016.67	1,866.67	1,825.00	1,480.00	3,633.33	6,250.00	2,750.00	2,731.25	6,235.00	3,262.50	1,325.57	2,829.92
Aplio	QQ	3,142.86	2,716.67	1,633.33	1,316.67	1,025.00	1,426.67	1,745.00	3,012.50	2,443.75	1,855.00	2,775.00	1,707.14	2,066.63

**Precios Promedios Mayorista Mensuales por Productos de los P Principales Mercados de Santo Domingo
Enero-Diciembre, (En RD\$)**

PRODUCTO	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
FRUTAS														
Aguacate (Criollo)	Cto					1,781.82	1,190.00	1,010.00	831.25	1,050.00	1,000.00	1,337.50	1,500.00	1,212.57
Aguacate (Semil-34)	Cto	1,233.33	1,516.67	2,100.00	3,000.00							875.00	981.82	1,617.80
Aguacate (Popenoe)	Cto						3,000.00	2,720.00	2,100.00	2,437.50				2,564.38
Aguacate (Carla)	Cto		1,383.33	1,841.67	2,975.00	3,500.00	4,500.00	4,500.00						3,116.67
Aguacate (Benny)	Cto					3,013.33	3,755.56							3,384.44
Lechosa (Marado), Grande	Cto	4,000.00	3,500.00	3,500.00									3,000.00	3,500.00
Lechosa (Marado), Mediana	Cto	2,500.00	3,250.00	2,000.00									2,000.00	2,437.50
Lechosa (Marado), Pequeña	Cto	1,000.00	1,900.00										925.00	1,275.00
Lechosa (Red Lady), Grande	Cto	4,400.00	4,983.33	4,041.67	4,000.00	4,050.00	4,000.00	4,000.00	4,031.25	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,214.29	4,068.38
Lechosa (Red Lady), Mediana	Cto	2,700.00	2,541.67	2,541.67	2,500.00	2,525.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,525.69
Lechosa (Red Lady), Pequeña	Cto	1,200.00	1,083.33	1,050.00	1,500.00	1,525.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,404.86
Guineo maduro	Cto	180.30	234.85	250.00	229.17	205.68	256.06	286.36	295.45	276.99	248.86	288.35	318.18	255.86
Limón agrio (Criollo)	Cto					157.58	105.00	100.00	123.03					121.40
Limón agrio (Perse)	Cto	457.33	630.00	885.00	846.67	439.17	183.33	176.67	197.92	289.58	291.67	328.13	363.57	423.25
Melón (Cantaloupe), Grande	Cto	4,966.67	4,433.50	4,959.60	4,552.08	2,290.00	2,513.33	2,800.00	4,051.14	5,875.00	4,950.00	4,656.25	3,846.15	4,157.81
Melón (Cantaloupe), Mediano	Cto	2,240.00	2,320.44	3,138.89	2,204.76	1,295.00	1,273.33	1,500.00	2,562.50	2,531.25	2,475.00	2,331.25	1,938.46	2,150.91
Naranja (Agrida)	Millar	2,520.00	2,691.67	4,058.33	4,916.67	6,275.00	6,800.00	4,675.00	3,312.50	3,000.00	2,975.00	2,368.75	2,392.86	3,832.15
Naranja (Dulce)	Millar	3,306.67	3,733.33	4,083.33	4,566.67	5,475.00	6,266.67	6,100.00	5,906.25	4,500.00	4,525.00	2,356.25	2,421.43	4,436.72
Piña (MD2), grande	Cto	3,200.00	3,666.67	3,500.00	3,458.33	2,875.00	2,666.67	3,125.00	4,500.00	4,781.25	4,225.00	3,062.50	3,321.43	3,551.82
Piña (MD2), mediano	Cto	1,760.00	2,083.33	2,000.00	2,000.00	1,700.00	1,500.00	1,825.00	3,000.00	2,906.25	2,150.00	1,800.00	1,900.00	2,052.05
Toronja	Cto			800.00										800.00
Sandia (Fonda), Grande	Und	342.86	158.33	195.83	200.00	180.00	166.67	160.00	172.00	200.00	194.50	200.00	180.77	195.91
Sandia (Jubilee), Mediana	Und	213.21	81.25	91.25	81.25	73.25	80.67	80.00	86.67	100.00	98.50	100.00	83.46	97.46
Sandia (Jubilee), Pequeña	Und	115.00	36.25	42.92	36.67	29.25	33.33	34.00	39.33	50.00	47.75	50.00	37.31	45.98

